



CIRCULAR No. 002

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES, DIRECTORES DE DEPENDENCIA, ADMINISTRADORES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

ASUNTO: REQUERIMIENTOS DE TI, CAMBIO DE CONTRASEÑAS DE ACCESO A RECURSOS INFORMÁTICOS, DESACTIVACIÓN DE USUARIOS SIN VINCULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

FECHA: Pasto, 10 de febrero de 2021

La Subsecretaría de Sistemas de Información como líder de la política de gobierno digital y en cabeza de la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información, en aras de garantizar la prestación idónea de los servicios a nuestro cargo, informa que todos los incidentes de conectividad, solicitudes de servicios de mantenimiento o requerimiento de soporte, debe realizarse a través de los canales oficiales de la dependencia, al correo soportesistemas@pasto.gov.co o mediante oficio en físico dirigido a este despacho.

De igual manera se permite recordar la necesidad de adoptar buenas prácticas para la administración de los recursos informáticos, por ello, es necesario que se realice el cambio de contraseñas de herramientas como el correo electrónico institucional, equipos de computo asignados a los servidores públicos, software y plataformas para el manejo de información institucional y demás sistemas de información misional estratégico o de apoyo.

Para los funcionarios que han finalizado su vinculación laboral con la alcaldía, se deberá cancelar sus credenciales de acceso a sistemas de información y recursos tecnológicos y si es el caso informar a la Subsecretaría de Sistemas de Información para realizar el acompañamiento de la modificación de las credenciales.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

Así mismo nos permitimos recordar que toda implementación de soluciones tecnológicas debe ser reportadas a la Subsecretaría de Sistemas de Información y su uso monitoreado por los jefes de dependencia, no está permitida la instalación de este tipo de soluciones para las cuales no se tenga claridad sobre las condiciones de uso, licenciamiento o se este vulnerando de alguna forma los derechos de autor de la misma.

Atentamente,

RAUL ALBERTO CHAVES SANCHEZ
Subsecretario de Sistemas de Información
Alcaldía Municipal de Pasto

Reviso: EDUARDO HERNANDEZ ZAMBRANO
Tecnico Administrativo - SSI

Proyecto: JORGE ANDRES TITO
Contratista SSI



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II